



DECRETO N° 3554.- /

LAJA, noviembre 19 de 2010

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 127 de fecha 28-09-2010, del Departamento Secplan;
- 2.- Sesión de Consejo N° 52 de fecha 09-12-2009 acuerdo N° 219 que aprueba el presupuesto municipal 2010;
- 3.- Disponibilidad presupuestaria año 2010;
- 4.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005;
- 5.- Licitación N° 3734-128-L110 de fecha 06-10-2010;
- 6.- Informe del Jefe Técnico de Prodesal 2B y Encargado de Adquisiciones de fecha 13-10-2010, con resolución Sr. Alcalde;
- 7.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios, y;
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La no aceptación de Orden de Compra, por 30 cartuchos de tinta original HP-21, para impresora HP Deskjet F 2280, para el programa Prodesal 2B, temporada 2010.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: El rechazo de la Orden de Compra N° 3734-377-SE10 de fecha 16-10-2010, emitida a la empresa Comercial Officenter Limitada, originada de la licitación N° 3734-128-L110 de fecha 06-10-2010.

2.-AUTORICесе: La compra directa de los insumos computacionales, por la modalidad trato directo menor a 10 UTM, para el programa Prodesal 2B.

3.-IMPUTESE: el gasto originado por el presente decreto a la cuenta 22 ítem 04.009, Sp 4, del presupuesto vigente año 2010.

4.- REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/SPA/GS/rgrr
DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Administración y Finanzas
- Secplan
- Control Interno
- Prodesal 2
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE